

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO	C. ÁMBAR REYES MOTO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C.

ÁMBAR REYES MOTO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* LEGAL PARA SESIONAR. -----
ASIMISMO, INFORMÓ LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020", Y-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CURSO VIRTUAL "CONOCIENDO LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY,** MENCIONÓ QUE EL DOCUMENTO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN, BUSCA REGULAR LA FORMA EN QUE SE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

SEÑALÓ QUE EL DOCUMENTO SE ELABORÓ CON EL APOYO DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO CON EL APOYO DE TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, POR LO QUE, AGRADECIÓ TODO EL ESFUERZO REALIZADO PARA OBTENER ESTE DOCUMENTO. -----

COMENTÓ QUE CON ESTOS CRITERIOS SE ESTARÁ GARANTIZANDO EL ACCESO PLENO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PREVÉ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD, DENTRO DE ESTOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, RESERVANDO ESPACIOS PARA PERSONAS JÓVENES, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y, EN SU CASO, PARA PERSONAS MAYORES. -----

DESTACÓ QUE SE ESTÁ GARANTIZANDO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA MUJER EN ESTOS ÓRGANOS, PARA QUE SEA ACORDE CON SU REPRESENTATIVIDAD EN CADA UNA DE LAS LISTAS NOMINALES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, A EFECTO DE QUE SE RESPETE EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIAS, SEA DE CONFORMIDAD CON LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS LISTAS NOMINALES, Y EN ESTE CASO, PRÁCTICAMENTE EL NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO DE UNIDADES TERRITORIALES TIENEN MAYOR REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** CELEBRÓ QUE PRESENTARAN ESTE DOCUMENTO, YA QUE AYUDARÁ A DAR CERTEZA AL MOMENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACO. AL RESPECTO PRECISÓ QUE SEGÚN LO EXPUESTO POR EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, SE PROCURARÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS.-----

EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE EN EL ARTÍCULO 6º, PÁRRAFO SEGUNDO, DICE: “ASIMISMO, SE PROCURARÁ LA INCLUSIÓN DE UNA PERSONA CANDIDATA JOVEN, Y UNA PERSONA CANDIDATA CON DISCAPACIDAD”, INDICÓ QUE DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO, SÓLO SE CONTEMPLA A ESOS DOS TIPOS DE GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS.-----

SOLICITÓ SE PUDIERA DAR ALGUNA INCLUSIÓN EN LA REDACCIÓN QUE ALCANZARA UN TEMA MÁS GENERAL, PARA ABARCAR LOS GRUPOS QUE HISTÓRICAMENTE HAN SIDO VULNERADOS, COMO LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LÉSBICO GAY, TRANSGÉNERO, ASÍ COMO LOS DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, O DE COMUNIDADES RESIDENTES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO OTRAS, Y EXPLORAR UNA REDACCIÓN DONDE PUDIERA SER MÁS ABIERTA, PARA INCLUIR A TODOS ESOS GRUPOS.-----

SEÑALÓ QUE ELLO GENERARÍA MODIFICAR LAS FÓRMULAS QUE PLANTEAN EN LOS EJERCICIOS; SOLICITÓ SE PUDIERA EXPLORAR ESA SITUACIÓN, Y PROPUSO AL CONSEJO QUE COMO ANEXO TÉCNICO PUDIERAN ENLISTAR EL TEMA A QUE HICIERON REFERENCIA DE GÉNERO, ESTO ES, SE PUDIERAN ENLISTAR POR CADA UNIDAD DEL TEMA, DONDE DIGA “EN TAL UNIDAD ES ESTE GÉNERO PREDOMINANTE”. COMENTÓ QUE ENTENDÍA QUE EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, TENÍA UNA NOCIÓN GENERAL, PERO PARA LA PRACTICIDAD DE ESOS TEMAS SE TENDRÍA QUE TENER UN ANEXO TÉCNICO PARA QUE LAS RESPECTIVAS JUNTAS DISTRITALES TENGAN PLENO CONOCIMIENTO DE IR TENIENDO NOCIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA MISMA. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, COMENTÓ QUE LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACO DEBIERON HABERSE APROBADO JUNTO CON LAS CONVOCATORIAS, PUES EN SU OPINIÓN HUBIERA SIDO NECESARIO PARA DARLE MAYOR CERTEZA AL PROCESO. PROPUSO SE PUDIERA CONSIDERAR PARA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA, PARA LAS COPACO.-----

COMENTÓ QUE EN LA SESIÓN PASADA SE ANUNCIÓ UNA CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS INTEGRANTES, ASPECTO QUE LE PARECÍA UNA EXCELENTE INICIATIVA.-----

MENCIONÓ QUE SE TIENEN ALGUNOS MANUALES SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN, Y LE GUSTARÍA QUE SE LO HICIERAN LLEGAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PARA PODERLOS DIFUNDIR CON SU MILITANCIA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI EN LA PRIMERA RONDA EXISTÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ**, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ASÍ COMO DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI EN PRIMERA Y SEGUNDA RONDA EXISTÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY**, SEÑALÓ QUE LOS GRUPOS VULNERABLES QUE SE REFIRIERON, PRINCIPALMENTE, PERSONAS JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SON LOS QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y NUEVE. QUE DE ESTA MANERA, NO SÓLO SE ESTÁ GARANTIZANDO UN ESPACIO PARA CADA UNO, TAMBIÉN SE ESTÁ PROCURANDO UN ESPACIO PARA PERSONAS JÓVENES Y OTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

COMENTÓ QUE EN ESTOS CRITERIOS SE ESTÁ CONSIDERANDO DE MANERA ADICIONAL UN GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO SON LAS PERSONAS MAYORES.-----

SEÑALÓ QUE ES UN DATO QUE SE PUEDE EXTRAER DE LA INFORMACIÓN QUE SE RECABÓ A TRAVÉS DEL REGISTRO DE CADA UNA DE ELLAS, PERO EL CASO DE OTROS GRUPOS VULNERABLES COMO AFRODESCENDIENTES, COMO EL GRUPO LGBTTTI, O LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS, NO SON DATOS QUE SE HAYAN RECABADO, POR LO QUE NO SE PODRÍAN ESTABLECER CRITERIOS PARA SU DISTRIBUCIÓN. COMENTÓ QUE EN EL CASO DE PUEBLOS ORIGINARIOS, SE TRATA DE ELECCIONES AL INTERIOR DE UNIDADES TERRITORIALES DONDE ESTÁN CONSIDERADOS LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PRÁCTICAMENTE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA DENTRO DE UNIDADES TERRITORIALES DE PUEBLOS ORIGINARIOS, TODOS ESTARÍAN EN ESA CONDICIÓN.-----

POR ESO, SE ESTÁ CONSIDERANDO LO QUE MARCA LA LEY DE PERSONAS JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y SE ADICIONÓ EL ASPECTO DE EN CASO DE EMPATE, CONSIDERAR PERSONAS MAYORES. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO**, SUGIRIÓ SE CAMBIARA LA REDACCIÓN DEL

ARTÍCULO SEXTO, EN LUGAR DE “SE PROCURARÁ”, “SE GARANTIZARÁ” Y ADICIONAR UN PÁRRAFO DONDE SE DIGA: “SE PROCURARÁ A LOS GRUPOS VULNERABLES”, ENTENDIENDO QUE ES UN TEMA ADMINISTRATIVO, A RESERVA QUE SI HAY ALGUNA PERSONA QUE SE AUTO ADSCRIBA BAJO ESA CONDICIÓN DE GRUPO HISTÓRICAMENTE VULNERADO, SE LE TOMARÁ A CONSIDERACIÓN SU AUTO ADSCRIPCIÓN A ESE GRUPO HISTÓRICAMENTE VULNERADO.-----

COMENTÓ QUE SERÍA UN TEMA QUE SE PUDIERA EXPLORAR PARA GARANTIZAR LA PLENITUD DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SEÑALÓ QUE LA PROPUESTA QUE FORMALMENTE REALIZÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES SUSTITUIR EL “PROCURARÁ” EN LUGAR DE “DEBERÁ”. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO**, PLANTEÓ QUE EN LUGAR DE “PROCURARÁ”, “SE GARANTIZARÁ”, Y ADICIONAR UN PÁRRAFO EN DONDE SE DIGA QUE SE PROCURARÁ LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, QUE SE AUTO ADSCRIBAN BAJO ESA CONDICIÓN. MENCIONÓ QUE SI LOS ESPACIOS ESTÁN CUBIERTOS, SERÍA IMPOSIBLE OTORGAR UN ESPACIO MAYOR AUNQUE LA PERSONA SE AUTO ADSCRIBA. COMENTÓ QUE SI DENTRO DE ESAS TRES POSICIONES SE INTEGRA A UN JOVEN Y A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y NO HAY UN ADULTO MAYOR PERO SÍ SE TIENE A OTRA PERSONA DE OTRO GRUPO VULNERABLE, SE PODRÍA INTEGRAR A ESTA PERSONA HISTÓRICAMENTE DE GRUPO VULNERABLE. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**, DESTACÓ QUE EL PROBLEMA QUE OBSERVA, ES UN OBSTÁCULO MATERIAL INSUPERABLE PARA PODER LLEVAR A CABO ESA REDACCIÓN, PUES ACTUALMENTE LA REDACCIÓN ESTÁ EN LOS TÉRMINOS DE GARANTIZAR PLENAMENTE QUE TRES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PUEDAN TENER UN ESPACIO EN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; PERSONAS JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

ADICIONALMENTE, COMO UNA ACCIÓN AFIRMATIVA, EL CONSEJO PROPUSO INCORPORAR EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIO, NO SOLAMENTE A ESTOS DOS GRUPOS, SINO ADICIONALMENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES E INCLUSO UNA TERCERA ACCIÓN AFIRMATIVA EN LA CUAL CUANDO EXISTA MULTIPLICIDAD DE DISCRIMINACIONES, ESTO ES, INTERSECCIONES DE UNA MISMA PERSONA, DE UN MISMO GRUPO QUE SEA

UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, QUE ADEMÁS SEA MUJER, QUE ADEMÁS SEA PERSONA JOVEN O ADULTO MAYOR, SEÑALÓ QUE ESO ES LO QUE ESTÁ GARANTIZANDO LA PROPUESTA QUE SE PUSO SOBRE LA MESA. -----

SEÑALÓ COMPARTIR LA LÓGICA DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY EN EL SENTIDO DE QUE SI SE GARANTIZA EN EL MISMO ACUERDO A OTROS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ENFRENTARÍA LA PROBLEMÁTICA DE NO PODER DAR UNA EJECUCIÓN EFICAZ AL PROPIO MANDATO DEL ACUERDO, PORQUE EN LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, NO ESTÁ PREVISTA EN LA SOLICITUD, HACER CONSULTAS ADICIONALES COMO SI SE ADSCRIBÍA COMO INDÍGENA, PERSONA AFRODESCENDIENTE, EN SITUACIÓN DE CALLE, LA CONDICIÓN DE SER MIGRANTE, O ALGUNA OTRA DE LAS VARIANTES PUDIERAN TENER LA SITUACIÓN DE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, POR LO QUE SE ENFRENTARÍA CONTRA QUÉ PODERLO LLEVAR A CABO, PORQUE NO TENDRÍA LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS PARA SABER EN QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN ESTÁN.-----

MENCIONÓ QUE, LO QUE SE PODRÍA HACER ES QUE SI EN ALGÚN FORMATO QUE NO SE SOLICITÓ PERO QUE SE HUBIERA FORMULADO POR PROPIA MANO DE LA PERSONA, ALGUNA AUTO ADSCRIPCIÓN, PONER LA SITUACIÓN A NIVEL DE, "SE PROCURARÁ", SÓLO LA INCLUSIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PERO LLEVARLO AL GRADO DE "GARANTIZAR", PONDRÍA EN UNA SITUACIÓN AL INSTITUTO DE QUE EL GARANTIZAR YA IMPLICA UNA OBLIGACIÓN DE, FORZOSAMENTE, OBSEQUIARLE UN ESPACIO DISPONIBLE EN ALGUNA DE LAS NUEVE POSICIONES, RESPECTO A LAS CUALES NO SE TIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA REVELAR SI SE ENCUENTRA EN ESTOS TRES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN UN CUARTO, O QUINTO O SEXTO, POR LO QUE SERÍA COMPLEJO PODER LLEVAR A CABO UNA REDACCIÓN EN ESTE PROYECTO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA EXISTÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** SEÑALÓ QUE SU PROPUESTA NO ESTABA ENFOCADA A GARANTIZAR A OTROS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS. MENCIONÓ QUE SON DOS ESPECTROS TOTALMENTE DIFERENTES, UNO, GARANTIZAR LO QUE CONTEMPLA LA LEY A LOS JÓVENES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL PROPIO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEXTO AL INICIO DE LA REDACCIÓN DICE "SE PROCURARÁ QUE EN

LA INTEGRACIÓN ESTÉ POR UNA PERSONA JOVEN Y/O UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD”, INDICÓ QUE SU PROPUESTA FUE QUE EN ESE PÁRRAFO EN LUGAR DEL CALIFICATIVO, “SE PROCURARÁ”, ES “SE GARANTIZARÁ”.-----
ADEMÁS, INDICÓ QUE LA SEGUNDA PROPUESTA FUE, ADICIONAR UN PÁRRAFO QUE DIGA “SE PROCURARÁ” LA INTEGRACIÓN DE OTROS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, Y ES AHÍ DONDE SEÑALA LA VARIANTE VA A ESTAR CONDICIONADA A LOS ELEMENTOS QUE PRESENTEN LAS PERSONAS PARA AUTO ADSCRIBIRSE A ESOS OTROS GRUPOS, ES UN TEMA DE PROCURAR.-----

MENCIONÓ QUE SERÍA LA PROPUESTA EN CONCRETO PARA ESE PÁRRAFO, SEÑALÓ LO QUE COMENTÓ EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY SERÍA, EN ÁNIMO DE MODIFICAR EL “PROCURAR” POR “GARANTIZAR” Y ADICIONAR UN PÁRRAFO DONDE DIGA “SE PROCURARÁ A OTROS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS”, LA REDACCIÓN SE PODRÁ HACER A MAYOR PROFUNDIDAD. -----

INDICÓ QUE NO ESTABA PROPONIENDO QUE SE GARANTICE UN ESPACIO A OTROS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, SI NO GARANTIZAR Y REAFIRMAR EL ESCENARIO QUE PLANTEA EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, DESTACÓ ESTAR A FAVOR DE ELLO PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY, PERO ESTÁ A FAVOR DE QUE SE PUEDA AMPLIAR EL ESPECTRO PARA LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRE EN OTRA HIPÓTESIS.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ,** SEÑALÓ QUE OBSERVA UN PROBLEMA, YA QUE EN ALGUNOS LUGARES NO HAY ESOS SECTORES QUE SE QUIEREN INCLUIR, Y SI SE INCLUYE EN EL TEXTO EL TEMA DE “SE GARANTIZARÁ” O LA OBLIGACIÓN, Y EN ALGÚN LUGAR NO EXISTEN, PODRÍA SER UN PROBLEMA LEGAL PORQUE NO HAY QUIEN SOLICITE.-----

SEÑALÓ QUE ENTIENDE LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PUES NO ES LO MISMO “GARANTIZARÁ” QUE “PROCURARÁ”. SUGIRIÓ QUE EN EL SENTIDO EN EL QUE SE PLANTEA PODRÍA SER UN PROBLEMA, POR NO HABER SOLICITUD EXPRESA, PORQUE NO EXISTE EN ESA ZONA ALGUIEN QUE ESTÉ SOLICITANDO INGRESAR. -----

SUGIRIÓ QUE SE QUEDARA EL TEXTO COMO ESTÁ PARA NO DEJARLO COMO UN PROBLEMA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,** DESTACÓ LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO QUE COMENTÓ QUE CAMBIAR LAS REGLAS -----

CUANDO YA ESTÁ AVANZADO, CUANDO YA SE INSCRIBIÓ LA GENTE, LO VE DE VERDAD CUESTA ARRIBA. PUES LO QUE ESTA DISPOSICIÓN ESTÁ HACIENDO ES CITAR TEXTUALMENTE LO QUE DICE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y CONSIDERÓ QUE SI SE CAMBIARA UN “PROCURARÁ” POR UN “GARANTIZARÁ”, SE TENDRÍAN EFECTOS PRÁCTICOS DISTINTOS DE LOS QUE SE HABÍAN CONSIDERADO INICIALMENTE. -----

MENCIONÓ QUE INICIALMENTE HUBIERA SIDO BUENO PENSAR O NO ESO, PERO AHORITA YA DESPUÉS DE REGISTRADOS LOS PARTICIPANTES, SE VA A METER UN RUIDO INNECESARIO AL CAMBIAR LA DISPOSICIÓN. ENTIENDE QUE ESTÁN HACIENDO ESTOS CRITERIOS, QUE ESTARÍAN POR APROBAR, ES HACER PRECISIONES, RESOLVER CASOS NO PREVISTOS POR LA NORMA, PERO ÉSTE EN PARTICULAR SÍ ESTÁ PREVISTO POR LA NORMA Y ESTÁ PREVISTO BAJO LA PROCURACIÓN, PUES DICE: “PROCURAR”. ELLO PORQUE SI ALGUNO DE ELLOS NO TUVIERA VOTOS, NO PODRÍA ACCEDER A LA REPRESENTACIÓN. -----

SUGIRIÓ DEJAR ESTE ARTÍCULO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ, PARA SEGUIR CON EL PROCESO EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ HASTA ESTE MOMENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA Y LAS EXPRESADAS EN ESTA MESA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTO DE LA INCORPORACIÓN DE UN ANEXO TÉCNICO; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

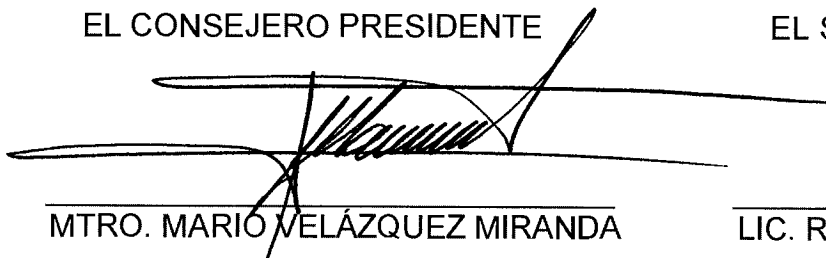
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CURSO VIRTUAL “CONOCIENDO LA CIUDAD DE MÉXICO”, REFERIDO EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI EN LA PRIMERA RONDA EXISTÍA ALGUNA INTERVENCIÓN.**-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. ---
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CURSO VIRTUAL "CONOCIENDO LA CIUDAD DE MÉXICO", CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO MENCIÓN; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

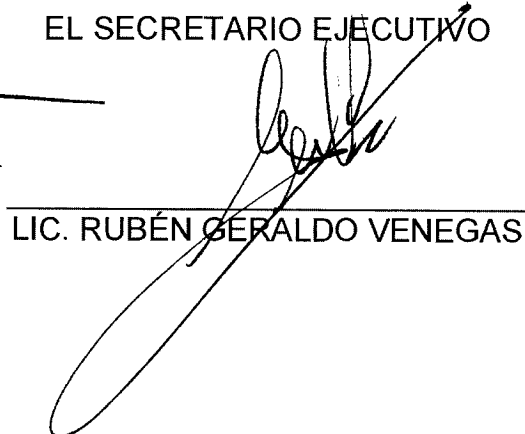
----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS